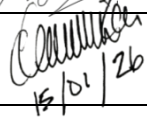
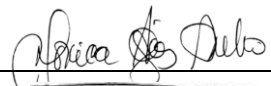
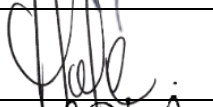
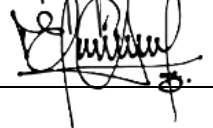


	ACTA DE REUNIÓN		Código: GMM-INF-002
			Fecha: 18-8-25
	PROYECTO GRAN MALECON DEL MAR		VERSION 1
	MESA TECNICA No. 001		Hoja: Página 1 de 6

Fecha: 15 DE ENERO 2026 Hora inicio: 10:00 am

LUGAR DE LA REUNIÓN
Campamento de obra – Proyecto Gran Malecón y virtual

N°	ASISTENTES	REPRESENTANTES	FIRMA
1	Arq. Teremar Londoño Zurek	SECRETARÍA DE TURISMO	
2	Arq. Fernando de la Vega	ARQUITECTO DISEÑADOR	
3	Ing. Mónica Agamez Anillo	CONSORCIO INTERMALECON CARTAGENA	
4	Ing. Osvaldo Rodríguez	CONSORCIO GRAN MALECON DEL MAR	
5	Ing. Jairo Jair Fernández	CONSORCIO GRAN MALECON DEL MAR	
6	Ing. Mauricio Espinosa	CONSORCIO GRAN MALECON DEL MAR	
7	Arq. Muriel Pérez Castro	CONSORCIO GRAN MALECON DEL MAR	
8	Edelmira Cabarcas Puello	CONSORCIO GRAN MALECON DEL MAR	

OBJETO
Realizar verificación en campo y definir lineamientos arquitectónicos para la ejecución de elementos del proyecto Gran Malecón del Mar en el marco del Contrato No. LP-SID-001-2025 “CONSTRUCCIÓN TRAMO I Y II DEL GRAN MALECÓN DEL MAR EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS” .

AGENDA O TEMARIO
1. Sendero peatonal – Bordillos y adoquines 2. Escalinatas – Plazoleta central Playa Azul 3. Rampas de acceso 4. Rotación del CAT



ACTA DE REUNIÓN

Código: GMM-INF-002

Fecha: 18-8-25

PROYECTO GRAN MALECON DEL MAR

VERSION 1

MESA TECNICA No. 001

Hoja: Página 2 de 6

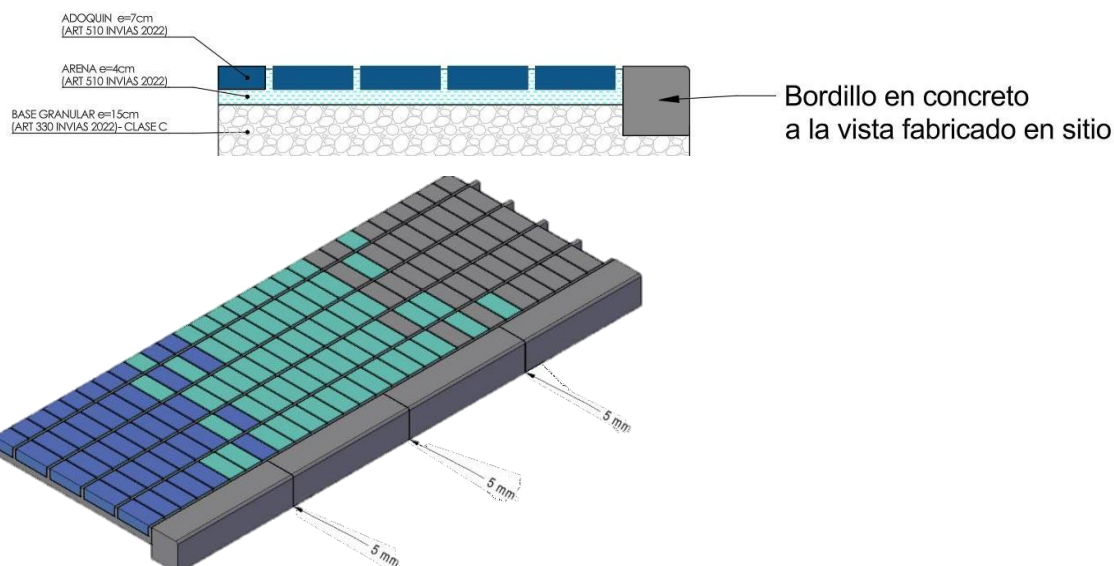
5. Documentación adicional

DESARROLLO DEL TEMA

1. Sendero peatonal – Bordillos y adoquines

Durante la visita se inspeccionó una **muestra constructiva ejecutada como prueba del sendero peatonal**, a partir de la cual se establecieron las siguientes definiciones técnicas:

- El **bordillo** se ejecutará en **concreto a la vista**, fabricado **in situ**, garantizando uniformidad en textura y acabado.
- El **canto interno del bordillo**, correspondiente al remate del adoquín, se construirá **recto**.



- El **canto externo del bordillo** se resolverá como **canto muerto** o con **ligera curvatura**, de acuerdo con el detalle arquitectónico.
- La **junta de dilatación del bordillo** tendrá un ancho de **5 mm** y se realizará mediante **corte con pulidora**, asegurando control de fisuración.

Adicionalmente, se definió que las **curvas de los senderos peatonales iniciaran en tono oscuro y finalizan en tono oscuro en el cuerpo de la curva** se ejecutarán en **un solo color**, específicamente en



ACTA DE REUNIÓN

Código: GMM-INF-002

Fecha: 18-8-25

PROYECTO GRAN MALECON DEL MAR

VERSION 1

MESA TECNICA No. 001

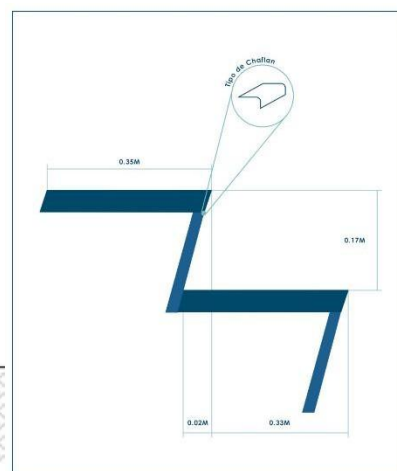
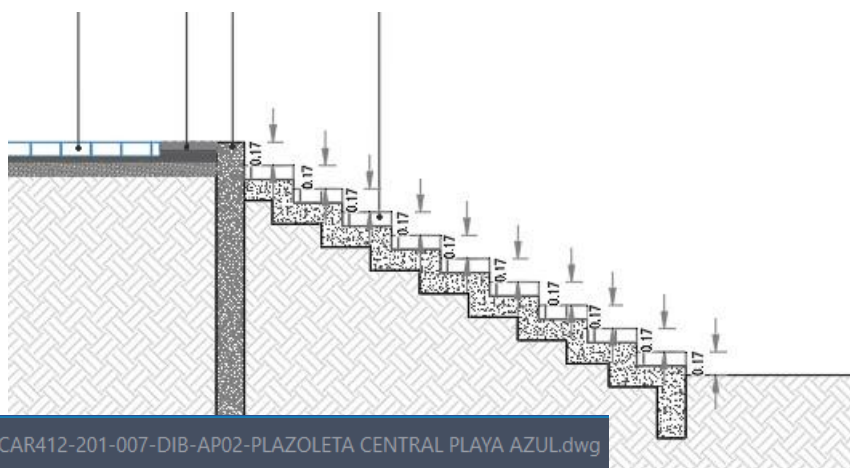
Hoja: Página 3 de 6

tono claro. El detalle arquitectónico correspondiente será suministrado por el diseñador del proyecto.

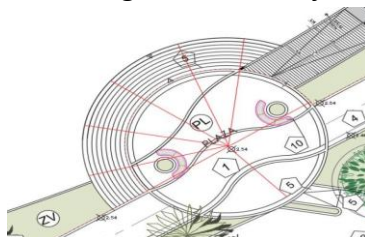
2. Escalinatas – Plazoleta central Playa Azul

Durante la misma visita se realizaron ajustes a diversos elementos arquitectónicos del proyecto, en particular a las **escalinatas de la plazoleta central de Playa Azul**, definiéndose lo siguiente:

- Se **confirma que la contrahuella de las escalinatas es de 0.17 m**, de acuerdo al plano arquitectónico CAR412-201-007-DIB AP02. Esta dimensión se **estandariza para todas las escalinatas del proyecto**.
- La **contrahuella**, inicialmente proyectada a **90°**, se redefine con una **ligera inclinación hacia el interior**, de manera que, al interceptarse con la huella, se genere una **nariz insinuada con bisel curvo aproximado de 5 mm**, mejorando seguridad y durabilidad.



- Se confirma el acabado de escalinatas en concreto a la vista. Estos **peldaños deben dilatarse entre sí** debido a su extensa longitud con el objetivo de prevenir fisuras.



	ACTA DE REUNIÓN		Código: GMM-INF-002
	PROYECTO GRAN MALECON DEL MAR		Fecha: 18-8-25
	MESA TECNICA No. 001		VERSION 1
			Hoja: Página 4 de 6

Las **juntas de dilatación** se distribuirán de forma **radial**, en **segmentos**, partiendo del **eje de la plazoleta central**, con un **ancho máximo de 5 mm**.

Las definiciones y ajustes arquitectónicos consignados en el presente informe fueron acordados durante la visita técnica realizada en sitio y deberán ser considerados como **lineamientos definitivos para la ejecución de los elementos descritos**, salvo modificaciones posteriores debidamente autorizadas por la interventoría y el equipo de diseño.

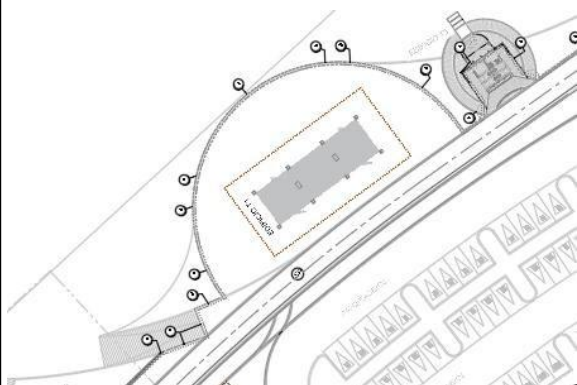
El presente informe se emite para los fines pertinentes y servirá como **documento de referencia técnica** durante la etapa de ejecución del Proyecto Gran Malecón del Mar.

3. Rampas de acceso a Playa.

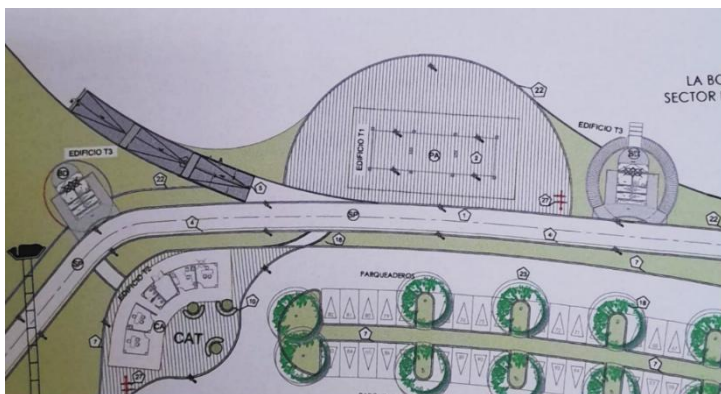
Plazoleta central y Rampa entre chiringuito

La rampa de la plazoleta central y la rampa ubicada entre el Chiringuito 3 y el Baño 3 fueron modificadas en su desarrollo longitudinal, dado que las dimensiones contempladas en el diseño inicial no garantizaban el cumplimiento de la pendiente máxima del 8 % exigida por la normativa para personas con movilidad reducida. Asimismo, se incorporaron descansos intermedios en los tramos, conforme a los requerimientos establecidos en la normativa vigente de espacio público.

Diseño Inicial



Modificación

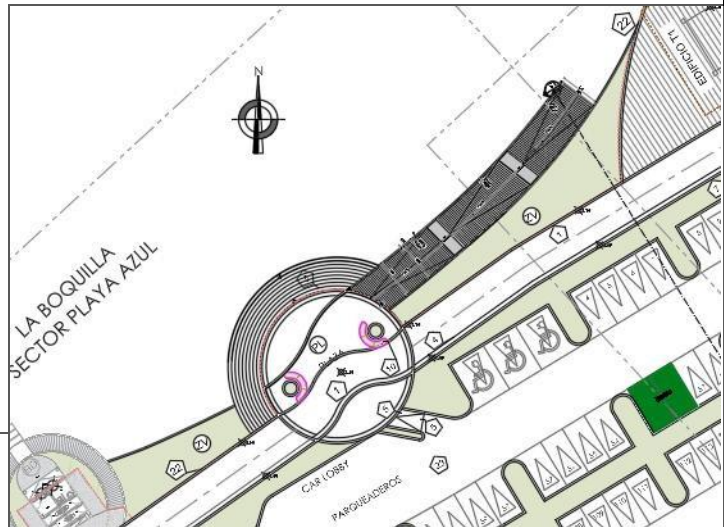
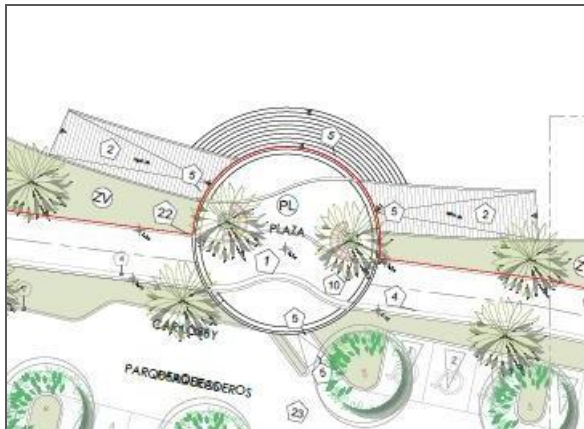


	ACTA DE REUNIÓN		Código: GMM-INF-002
	PROYECTO GRAN MALECON DEL MAR		Fecha: 18-8-25
	MESA TECNICA No. 001		VERSION 1
			Hoja: Página 5 de 6

En la plazoleta central se conservó únicamente uno de los brazos de acceso, debido a que la rampa ubicada en el costado izquierdo, con dirección al baño N.º 2, no podía desarrollarse conforme a la pendiente máxima y la longitud mínima exigidas por la normativa vigente, dado que el espacio disponible resulta insuficiente para su correcta implementación.

Diseño Inicial

Modificación



4. Rotación de CAT

Se realizó un ajuste menor en la implantación del CAT, consistente únicamente en la rotación de su orientación, sin afectar su configuración arquitectónica.

Durante las excavaciones se identificó la presencia de una tubería RP Ø400 mm perteneciente a Aguas de Cartagena, la cual interfería directamente con la localización de las zapatas proyectadas, debido a que estas se encontraban previstas justo sobre el eje de la red existente.

En aras de evitar afectaciones a la infraestructura sanitaria y garantizar la viabilidad estructural del edificio, se optó por reorientar la edificación dentro del mismo polígono de implantación.

	ACTA DE REUNIÓN		Código: GMM-INF-002
	PROYECTO GRAN MALECON DEL MAR		Fecha: 18-8-25
	MESA TECNICA No. 001		VERSION 1
			Hoja: Página 6 de 6

Diseño Inicial



Modificación



5. Documentación adicional

La Secretaría de Turismo de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias presenta documento con recomendaciones relacionadas con la rueda de la fortuna y el paisajismo del proyecto, el cual es socializado y discutido durante el comité.

Dentro de las observaciones presentadas, se propone aumentar la altura de la rueda de la fortuna a más de 40 m y se entrega propuesta con planos de vegetalización para las áreas paisajísticas del proyecto.

Se establece que dichas recomendaciones serán presentadas por el contratista en el Acta Modificatoria No. 2, incluyendo la respectiva cotización de la nueva propuesta de vegetalización para su presentación ante la Secretaría de Infraestructura.

Como anexo de la presente acta se adjunta el documento con las propuestas presentadas.